Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 04/Agos/2020

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	7	03	2023		20	9	2022		28	2	2023

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DEL AMBIENTE	SECCIÓN PRESUPUESTAL	R - 1121

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SA-SAMC-198-2022	X		PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	901.463.334-1

TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	3208956789	AV EL DORADO N°68C - 61 OFC. 715	interproyint@gmail.com

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO

OBJETO	INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y SUS RESPECTIVOS HUERTOS LEÑEROS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO SA-CDCVI- 092-2021 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA–CORPORINOQUIA Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL AMBIENTE
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 573.265.793) Incluido IVA y TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO .El cual se entiende incluido el valor de los impuestos de ley y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. FORMA DE PAGO La Secretaría del Ambiente pagará al contratista el valor del presente contrato mediante actas parciales de la siguiente manera: 1.El ochenta por ciento (80°₀) del valor del contrato en pagos parciales, de acuerdo con el avance de ejecución del objeto contractual e informe de las actividades desarrolladas durante el periodo correspondiente, previa aprobación de la Supervisión, certificación de encontrarse a paz y salvo con los trabajadores y certificación de encontrarse al dia en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL de la totalidad del personal asignado para la ejecución del contrato. 2. El veinte por ciento (20%) restante se cancelará una vez se suscriba y apruebe el acta de terminación y/o acta de recibo a satisfacción y liquidación del contrato, certificación de encontrarse a paz y salvo con los trabajadores y certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL de la totalidad del personal asignado para la ejecución del contrato. PARAGRÁFO 1: Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura, acta única de pago, y constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y/o Aportes Parafiscales, según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación del mismo. PARAGRÁFO 2: La Acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes. PARAGRÁFO 3: El adjudicatario – Contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde la Gobernación de Cundinamarca – Secretaría del Ambiente consignará los respectivos pagos. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. PARAGRÁFO 4: La Gobernación de Cundinamarca – Secretaría del Ambiente no reconocerá suma adicional alguna para el desarrollo del proyecto, ni ningún reajuste en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato y que hayan sido previsibles al momento de la presentación de la propuesta. PARAGRÁFO 5: En el valor pactado se entienden incluidos, entre otros todos los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo, desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; y la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato de orden Nacional y Departamental; las deducciones a que haya lugar; en general, todos los costos en los que deba incurrir el contratista para la cumplida ejecución del contrato. PARAGRÁFO 6: En todo caso los pagos quedan supeditados a los desembolsos del convenio interadministrativo No SA-CDCVI- 092-2021 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA– CORPORINOQUIA Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL AMBIENTE. PARAGRÁFO 7: Teniendo en cuenta la ordenanza departamental Número 32 de 1994, que en su artículo primero, resalta << Para todos los efectos contables y con el objeto de obtener cifras enteras y de fácil manejo operacional, en la contabilidad del Departamento, se prescindirá de las fracciones de peso, tomando el número entero más próximo, bien sea por exceso o por defecto>> el valor de la oferta económica presentada por el contratista por valor de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($ 573.265.792,80) se aproximará al siguiente valor QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 573.265.793). CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de tres (03) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Aprobacion: 2320202008/1121/5-4202/5/325/AC/2021/004250561/3266016/Serv emp producción servicios prestados a las empresas y servicios de produccion/ SEC DE AMBIENTE/ conv departamentales excedentes

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	5 - 4202	NOMBRE DEL FONDO	CONV. DEPARTAMENTALES EXCEDENTES	VALOR DEL PAGO	$ 168.350.589
PAGO N°	3 DE 4	BANCO	Banco de BBVA		
CUENTA N°		0136031150		CORRIENTE	

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	$ 573.265.793	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
		VALOR ANTICIPADO	$ -
		VALOR DEL ANTICIPO	$ -
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN DEPARTAMENTO		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
		SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
		VALOR BRUTO A PAGAR	$ 168.350.589,00
		V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 458.294.659
TOTAL	$ 573.265.793	SALDO TOTAL	$ 114.971.134

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA			
DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
16	09	2022	4600012851

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
15	02	2023	Certicación por Contador

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	PERIODO A CERTIFICAR	del			Al		
	NO			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				16	12	2022	28	2	2023

FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	03-03-2023	ULTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPERVISA	16/12/22 - 28/02/23
OBSERVACIONES (si se requiere)			

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	JORGE RICARDO CUBILLOS GARZON	NOMBRE:	ESMERALDA VASQUEZ GUZMAN	NOMBRE:	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARGO:	SECRETARIA DEL AMBIENTE
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

CORRIENTE

0000000000001